

**ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO
17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la sede federativa de la FMDI, en Madrid, a las 18:17 del 17 de noviembre de 2022

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA PRESENTES

<i>Estamento/Puesto</i>	<i>Nombre y apellidos</i>
Presidente	Eduardo Calvo Cabello
CLUBES de las especialidades de HIELO	CLUB DEPORTIVO BÁSICO MADRID DREAMS Juan Bravo Bermejo C.D.B. LA NEVERA MAJADAHONDA Pancho Bravo de Urquía
CLUBES de las especialidades de NIEVE	CLUB VETERANOS ESQUIADORES MADRID Luis Bobillo Alfonso
DEPORTISTAS de las especialidades de HIELO	Juan Bravo Bermejo
DEPORTISTAS de las especialidades de NIEVE	José Luis Agulló Laguna
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de HIELO	
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de NIEVE	
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de HIELO	
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de NIEVE	Rafael Jacome López

ASUNTOS TRATADOS

Tras una breve introducción por parte del Presidente, el Secretario General presenta los puntos 1 Y 2 del orden del día.

- 1- Presentación y aprobación, en su caso, del INFORME anual a la ASAMBLEA GENERAL sobre la materia de ACTIVIDADES y la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO del período comprendido entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022.

No existiendo una memoria de actividades de la temporada 2021-22, se pasa a tratar las cuentas anuales y la memoria económica. El Secretario General explica que las cuentas anuales y memoria explicativa que se presentan son las preparadas por la Junta Directiva

anterior, y que son las correspondientes al periodo desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Dichas cuentas y memoria han sido enviadas con anterioridad a los assembleístas para su análisis. El Secretario General destaca algunos puntos concretos:

- Resultado positivo por cuarto año consecutivo, que contribuye a reducir pérdidas acumuladas y a mantener en positivo el patrimonio neto, aunque por un importe reducido (nota Informe de Auditoría)
- Algunas dudas aclaradas con auditores: patrimonio neto reducido; criterio para otras retribuciones
- Reducción de activos y pasivos corrientes (páginas 2 y 3), con un saldo de 50.031€ en la cuenta de acreedores (página 22)
- Introducción en la Memoria de un nuevo formato de liquidación del presupuesto (páginas 26 y 27), más claro, que sigue el desglose del presupuesto aprobado al inicio del ejercicio

Concluye explicando, mediante gráficas con la evolución en los últimos años, que las pérdidas acumuladas al cierre del anterior ejercicio son de 39.276€ y el patrimonio neto es de 2.863€. Así mismo, explica los problemas de gestión de liquidez, que se manifiestan en el retraso para el pago trimestral al seguro, habiendo quedado pendiente para el presente ejercicio la última factura del anterior, por un importe de 22.941,30€

Se somete a votación el INFORME anual a la ASAMBLEA GENERAL sobre la materia de ACTIVIDADES y la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO del período comprendido entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 7

Queda, por tanto, aprobado el informe.

2- Presentación y aprobación, en su caso, del INFORME previo a la aprobación de los PRESUPUESTOS para el período comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/2023.

Se presenta el presupuesto 2022-23, con el mismo desglose que la liquidación de cuentas, para poder comparar la evolución de las distintas partidas. Se explica el bloque de ingresos y de gastos relacionados con el convenio MCD, el bloque de competiciones y tecnificación, la subvención ordinaria, y los ingresos esperados por licencias, así como las correspondientes partidas de seguros federativos y pagos a RFEDI y RFEDH. El Secretario General explica algunos de los supuestos utilizados para fijar algunas cifras, por ejemplo de ingresos por licencias, y de los datos que ya son conocidos a estas alturas del ejercicio, como lo son los importes de PADIE y la subvención nominativa de la CAM, así como los importes del Convenio MCD.



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

Se somete a votación el informe sobre el PRESUPUESTO ECONOMICO para el período comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/23:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 7

Queda, por tanto, aprobado el informe.

3- Información sobre el desarrollo económico en los períodos comprendidos entre el 01/07/2022 y el 06/10/2022 y entre el 07/10/2022 y el 07/11/2022.

Toma la palabra el Presidente para explicar los temas económicos y jurídicos que impactarán en el resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio:

- Remuneraciones a miembros de la Junta Directiva en los meses transcurridos del ejercicio en curso (01/07/2022 al 06/10/2022), no constando la aprobación por órganos de gobierno. Desde el 07/10/2022 no se han hecho más pagos de este tipo.
- Factura emitida el 31 de agosto de 2022, por un importe de 4.120,35€, por un arco hinchable, carpa de salida y banderolas adquiridos en abril de 2021, que de haberse contabilizado habría afectado a los resultados pasados, pero lo hará en los futuros.
- La cuenta de crédito, cuyo importe de 40.000€ ha sido totalmente dispuesto el 25 de julio, para hacer frente a las necesidades de liquidez.
- La factura de una mampara separadora en la sede federativa, emitida y contabilizada en el ejercicio anterior y pagada en el actual (por 4.029,30€), cuya utilidad no está comprobada.
- Reclamaciones de importes por parte del asesor jurídico de la FMDI, sin que consten los compromisos adquiridos (363€/mes + 1028,50€ + transporte + hotel; abogado de Barcelona Marcos de Robles).
- Una demanda por el extravío de material deportivo en Cotos (abogado Marcos de Robles)

Sin mas temas que tratar, se levantó la sesión.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Eduardo Calvo Cabello

Luis Bobillo Alfonso